



NOTA INFORMATIVA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

Senado de la República a 9 de marzo de 2017

NOMBRAMIENTOS DE CÓNSULES GENERALES EN LAS CIUDADES DE SACRAMENTO, DENVER, SAN ANTONIO Y MIAMI: PERFILES BIOGRÁFICOS Y PLANES DE TRABAJO ¹

Nombramientos de Personal Diplomático enviados por el Titular del Ejecutivo Federal para su ratificación en el Senado de la República (7 de marzo de 2017)

La infografía muestra cuatro fotografías de los diplomáticos nombrados, cada una con su nombre y detalles biográficos. En el centro se encuentran las banderas de México y Estados Unidos, con el texto '(Cónsules Generales)'. En la parte superior derecha, se repiten los logos del Senado de la República y del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Consejera Ilse Lilian Ferrer Silva
(Sacramento, California)
Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1993

Embajadora Berenice Rendón Talavera
(Denver, Colorado)
Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1977

Embajadora Reyna Torres Mendivil
(San Antonio, Texas)
Miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1992

Dr. Horacio Aarón Saavedra Archundia
(Miami, Florida)

Actualizado al 8 de marzo de 2017

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

[@CGBSenado](https://twitter.com/CGBSenado)

El pasado 7 de marzo de 2017, el Ejecutivo Federal, en uso de sus facultades constitucionales, remitió al Senado de la República el nombramiento de cuatro Cónsules Generales de México en ciudades estadounidenses con importante presencia de mexicanos: Berenice Rendón Talavera (Denver, Colorado), Reyna Torres Mendivil (San Antonio, Texas), Ilse Liliana Ferrer Silva (Sacramento, California) y Horacio Aarón Saavedra Archundia (Miami, Florida). Esta Nota Informativa presenta los perfiles y generalidades de sus respectivos Planes de Trabajo para la Circunscripción Consular que les corresponde. Hoy mismo, 9 de febrero, comparecen ante las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores América del Norte a fin de completar el proceso legislativo relativo a su aprobación.

¹ Foto: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Infografía de Nombramientos de Personal Diplomático enviados por el Titular del Ejecutivo Federal para su ratificación en el Senado de la República. 8 de marzo de 2017.

Introducción

El pasado 7 de marzo, el titular del Poder Ejecutivo Federal, en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos remitió al Senado de la República cuatro nombramientos consulares a favor de los ciudadanos Berenice Rendón Talavera, como Cónsul General de México en Denver, Reyna Torres Mendivil, como Cónsul General de México en San Antonio, Texas, Ilse Lilian Ferrer Silva, como Cónsul General de México en Sacramento, California y Horacio Aarón Saavedra Archundia, como Cónsul General de México en Miami, Florida. Si bien estos nombramientos, por mandato constitucional, deben ser avalados por el Senado de la República el Ejecutivo efectuó también, en esta misma fecha, otros nombramientos de importancia para la labor consular y de protección de los mexicanos en el exterior. Destacaron, en este sentido, las designaciones de Juan Carlos Mendoza Sánchez como titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Rafael Eugenio Laveaga Rendón como jefe de la Sección Consular en Washington D.C. y la de José Vicente Borjón López-Coterilla como Cónsul de Carrera para la Ciudad de Salt Lake City, Utah.

El personal de las Embajadas y Consulados del Estado mexicano en otros países brindan labores de asistencia y protección consular en defensa de los derechos y la integridad física de la población mexicana que se encuentra fuera de territorio nacional.

Con apego a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963,² la Secretaría de Relaciones Exteriores define la protección consular como “el conjunto de acciones, gestiones, buenos oficios e intervenciones que realiza el personal de las representaciones consulares y diplomáticas de un país en los territorios de otros Estados para salvaguardar los derechos y evitar daños y perjuicios indebidos a la persona, bienes e intereses de sus nacionales en el extranjero. Dicha labor se lleva a cabo de conformidad con los principios y normas del derecho internacional, y con apego a las leyes y reglamentos de cada país”.³

Las medidas de protección consular del Estado Mexicano tienen los objetivos de promover el respeto a los derechos de las personas, incluyendo garantías como el debido proceso; evitar daños y perjuicios a las personas y/o sus intereses; vigilar que no se cometan injusticias o arbitrariedades de parte de autoridades extranjeras; y combatir actos de discriminación por razones de nacionalidad, raza, sexo o religión.⁴

Ante el interés de velar por los intereses y el bienestar de la población mexicana en el exterior, independientemente de su estatus migratorio, el personal consular tiene el mandato de brindar ayuda y asistencia a los connacionales, así como orientación legal y apoyo en procesos legales,

² El 24 de abril de 1963, México firmó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, siendo aprobada por el Senado de la República el 24 de diciembre de 1964. Este instrumento entró en vigor el 19 de marzo de 1967. Secretaría de Relaciones Exteriores, Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, s. l. Marzo de 2017. Consultado el 8 de marzo de 2017 en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=236&depositario=0&PHPSESSID=0842bb8038cb1a08e7160a3a42bc242f

³ Secretaría de Relaciones Exteriores, Asistencia y protección consular, 20 de julio de 2015. Consultado el 8 de marzo de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/asistencia-y-proteccion-consular>

⁴ *Ídem*.

y adoptar medidas para asegurar su adecuada representación ante las autoridades locales.⁵ Entre las tareas de protección se contempla aquella de ayudar en la repatriación segura a territorio nacional de menores de edad, enfermos y personas vulnerables.

En términos generales, la Cancillería señala que las representaciones consulares son oficinas establecidas por un Estado en una ciudad importante de otro país, con el objetivo de apoyar y proteger, así como otorgar documentación nacional a sus ciudadanos que viajen o residan en el exterior. También se encargan de desarrollar otras funciones administrativas, como emitir visas a quienes deseen viajar al país que representan y, en algunos casos, conducir las relaciones binacionales a nivel local en otros rubros como el del diálogo político, la promoción comercial y cultural, entre otros.⁶ Actualmente, México cuenta con 50 consulados en Estados Unidos, una cifra alcanzada tras la apertura en agosto de 2016 del consulado mexicano en Milwaukee, por lo que cuenta con la red consular más grande del mundo.

Consulados de México en Estados Unidos por Circunscripción Consular	
Arizona	
1. Douglas	Consulado de Carrera
2. Nogales	Consulado General
3. Phoenix	Consulado General
4. Tucson	Consulado de Carrera
5. Yuma	Consulado de Carrera
Arkansas	
6. Little Rock	Consulado de Carrera
California	
7. Caléxico	Consulado de Carrera
8. Fresno	Consulado de Carrera
9. Los Ángeles	Consulado General
10. Oxnard	Consulado de Carrera
11. Sacramento	Consulado General
12. San Bernardino	Consulado de Carrera
13. San Diego	Consulado General
14. San Francisco	Consulado General
15. San José	Consulado General
16. Santa Ana	Consulado de Carrera
Carolina del Norte	
17. Raleigh	Consulado General
Colorado	
18. Denver	Consulado General
Florida	
19. Miami	Consulado General
20. Orlando	Consulado de Carrera
Georgia	

⁵ *Ídem.*

⁶ *Ídem.*



21. Atlanta	Consulado General
Illinois	
22. Chicago	Consulado General
Indiana	
23. Indianápolis	Consulado de Carrera
Kansas	
24. Kansas City	Consulado de Carrera
Massachusetts	
25. Boston	Consulado General
Michigan	
26. Detroit	Consulado de Carrera
Minnesota	
27. Saint Paul	Consulado de Carrera
Nebraska	
28. Omaha	Consulado de Carrera
New Mexico	
29. Albuquerque	Consulado de Carrera
New York	
30. Nueva York	Consulado General
Nevada	
31. Las Vegas	Consulado de Carrera
Oregon	
32. Portland	Consulado de Carrera
Pensilvania	
33. Filadelfia	Consulado de Carrera
Texas	
34. Austin	Consulado General
35. Brownsville	Consulado de Carrera
36. Dallas	Consulado General
37. Del Río	Consulado de Carrera
38. Eagle Pass	Consulado de Carrera
39. El Paso	Consulado General
40. Houston	Consulado General
41. Laredo	Consulado General
42. McAllen	Consulado de Carrera
43. Presidio	Consulado de Carrera
44. San Antonio	Consulado General
Washington	
45. Seattle	Consulado de Carrera
Idaho	
46. Boise	Consulado de Carrera
Wisconsin	
47. Milwaukee	Consulado General
Luisiana	
48. Nueva Orleans	Consulado de Carrera
Utah	

49. Salt Lake City	Consulado de Carrera
50. Sección consular	Embajada de México en Estados Unidos

Cuadro: Elaboración propia con información del Gobierno de México, México en el mundo, s. l. s. f. Consultado en <http://www.gob.mx/gobierno/mexico-en-el-mundo> y del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Consulados de México en Estados Unidos por circunscripción consular, s. l. noviembre de 2005. Consultado el 8 de marzo de 2017 en: <http://www.ime.gob.mx/CalendarioEventos/docs/CIRCUNSCRIPCIONES05.pdf> e infografías del Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

Las acciones de la administración del Presidente Donald Trump, especialmente en relación con la construcción del muro y su política de deportaciones de inmigrantes no autorizados, aunadas a las instrucciones para la construcción del muro fronterizo, la contratación de cinco mil agentes nuevos para la Patrulla Fronteriza y 10 mil para el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) así como nuevas medidas para ampliar el universo de quienes pueden ser sujetos de deportaciones expeditas, sugieren inevitablemente un incremento considerable de las detenciones y deportaciones en el corto y mediano plazos con impactos para México y afectaciones a los nacionales mexicanos en Estados Unidos – independientemente de su condición migratoria.⁷

Frente a dichas medidas y como una prioridad de la política exterior, la labor y la respuesta de la red consular de México en Estados Unidos, bajo la coordinación de la Cancillería, enfrentan un escenario inédito en la conducción de la relación bilateral en el cual es esencial garantizar y hacer respetar los derechos de los mexicanos que puedan verse afectados, así como promover el desarrollo, el diálogo y el empoderamiento de las comunidades mexicanas que residen en la Unión Americana.

Es conveniente señalar que, en su comparecencia ante el Pleno del Senado de la República, el Doctor Luis Videgaray Caso, Secretario de Relaciones Exteriores, brindó una presentación de los ejes y prioridades en materia de protección consular a saber: 1) una amplia difusión de los derechos de los mexicanos en el exterior frente a las autoridades migratorias y recomendaciones específicas y puntuales de cómo enfrentar los procesos migratorios, tanto para la defensa del acto migratorio, como para la protección de su patrimonio, incluyendo bienes muebles e inmuebles y activos financieros; 2) el ofrecimiento de diagnósticos migratorios y recomendaciones elaborados por los consulados a solicitud de los connacionales que así lo soliciten; y 3) la asistencia y la defensoría legal, enfocadas en casos individuales, ya sea con despachos externos o con abogados que sean parte del equipo consular. Asimismo, el Canciller mexicano agradeció la solidaridad del Senado con los mexicanos en el exterior, particularmente la gestión de senadoras y senadores de distintos grupos parlamentarios para ampliar el presupuesto de la red consular dedicada a la protección jurídica de los mexicanos en Estados Unidos.⁸

⁷Véase: Nota de Coyuntura “La política de deportaciones del Presidente Donald Trump: contenido y consideraciones generales”, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República, 3 de marzo de 2017. Consultado el 8 de marzo de 2017 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC_DeportacionesEEUU_030317.pdf

⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores,



Berenice Rendón Talavera

Cónsul General de México en Denver, Colorado, Estados Unidos de América

Información general. - El Consulado General de México en Denver, Colorado, tiene como objetivo la atención de los 64 condados del Estado de Colorado, en donde residen más de 830 mil habitantes de origen mexicano y 231 mil mexicanos de primera generación. De igual forma, la circunscripción consular abarca 13 condados del Estado de Wyoming y 23 condados del Estado de Montana donde residen aproximadamente poco menos de 12 mil mexicanos de primera generación. La Representación fue establecida desde el año de 1893 aunque fue hasta 1982 que pasó a ser considerado un Consulado General. De los poco más de 5.7 millones de habitantes, de acuerdo al último censo en 2015, el 21% de la población es de origen hispano, siendo el 4.3% habitantes mexicanos de primera generación, quienes principalmente provienen del Estado de Chihuahua, Durango, Guanajuato y Zacatecas. Denver es el Estado estadounidense número 29 como socio comercial de México. Las principales empresas mexicanas con capital en el Estado son CEMEX, Cementos de Chihuahua, Bimbo y Sigma. Se estima que 105 mil 776 empleos en Denver dependen del comercio con México.

El Consulado atiende principalmente servicios de documentación para connacionales casos administrativos y penales en materia de Protección Consular y cuenta con 5 plazas comunitarias. Cabe destacar que el Consulado de México en Denver atiende el caso de alta visibilidad del connacional Santos Nevarez Gurrola que podría ser sentenciado a la pena capital.

Perfil biográfico. - La Embajadora Berenice Rendón Talavera ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1977. En 1997 recibió su primer nombramiento como Cónsul Titular del Consulado de México en Brownsville, Texas y en 2002 estuvo encargada de la apertura de la Representación Consular en Las Vegas, Nevada. De 2005 a 2009 fue nombrada Embajadora de México ante la República de El Salvador y posteriormente en Ucrania hasta 2014, año el cual fue nombrada Asesora Especial para Asuntos Consulares de la Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta ahora.

La Embajadora Rendón es Licenciada en Estudios Sociales por la Universidad de Harvard y cuenta con Diplomados en Estudios México-americanos, Análisis Político, Derechos Humanos y Relaciones Internacionales.

Programa de trabajo. - El programa de trabajo presentado al Senado de la República se compone de 6 áreas del trabajo consular que serán impulsadas por la Embajadora a saber: 1) Acciones en el ámbito político, 2) Documentación, 3) Protección a mexicanos y asuntos legales, 4) Asuntos comunitarios, 5) Promoción económica, cultural e imagen de México y 6) Asuntos administrativos.

Palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Doctor Luis Videgaray Caso, al comparecer ante el Pleno del Senado de la República, 28 de febrero de 2017. Consultado el 8 de marzo de 2017 en: <http://www.gob.mx/sre/prensa/mensaje-del-secretario-de-relaciones-exteriores-dr-luis-videgaray-caso-en-comparecencia-ante-el-senado-de-la-republica?idiom=es>

- 1) Ámbito político: Se propone promover las visitas de funcionarios mexicanos del más alto nivel para lograr incrementar el intercambio con autoridades locales y federales de ambos países. Asimismo, se propone incrementar las visitas a legisladores estatales y a legisladores federales que representan al Estado con el fin de promover iniciativas que mejoren las condiciones en que vive la comunidad mexicana que reside en la circunscripción. De igual forma se propone intensificar el intercambio con Organizaciones de la Sociedad Civil que defienden los derechos de los connacionales como el Consejo Nacional de la Raza (NCLR), *American Civil Liberties Union (ACLU)* y la Organización *Colorado Latino Leadership*.
- 2) Documentación: El Plan de Trabajo propone la modernización de procesos de expedición de documentos ante la alta demanda de estos servicios como parte de la protección preventiva a los connacionales. También se plantea la mejora en la atención al público, el incremento de la frecuencia de Jornadas Sabatinas y Consulados móviles, así como mejorar la atención a quejas y sugerencias.
- 3) Protección Consular a Mexicanos y Asuntos Legales: Ante la actual coyuntura, el Plan de Trabajo plantea la necesidad de reforzar las tareas de protección consular, específicamente en favor de aquellos connacionales con una situación migratoria irregular. Uno de los puntos esenciales es promover esquemas de información permanente y oportuna para las comunidades migrantes, la ampliación de horarios para la atención en materia de protección, así como fortalecer la comunicación con Agencias policiacas y de migración. En el mismo sentido, es necesario dar seguimiento a la implementación del Arreglo Local de Repatriación que fue suscrito recientemente. En temas legales, sobresale el seguimiento a casos de alta visibilidad por medio del Programa de Asistencia Jurídica a casos de pena capital, y ampliar la atención del Programa de Asesorías Legales Externas (PALE) y la red de Abogados consultores.
- 4) Asuntos comunitarios: Para mejorar los trabajos comunitarios, se propone la expansión de los programas del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) con el acercamiento a los líderes comunitarios, fortalecer la Ventanilla de Salud e intensificar actividades y eventos que fomenten la integración de la comunidad mexicana. De igual forma, se plantea mejorar la comunicación con las diferentes oficinas de atención al migrante de los Estados que cuentan con mayor presencia de connacionales en la circunscripción para generar la formación de Clubes de Oriundos.
- 5) Promoción económica, cultural e imagen de México: Para fortalecer la presencia de México en la circunscripción, el Plan de Trabajo propone desarrollar mayor diálogo con actores económicos de la región y promover acercamientos con instituciones educativas. Por medio de la constante comunicación con actores económicos que mantengan inversiones en México se puede a la vez generar un acercamiento para difundir las ventajas del país. En

este sentido, es importante la promoción de misiones comerciales y eventos con el apoyo de las agredadurías de ProMéxico y de la Secretaría de Turismo.

- 6) Asuntos administrativos: Para mejorar la operatividad del Consulado, se propone mejorar los procedimientos de recursos materiales, finanzas y recursos humanos. La actualización y capacitación del personal consular es prioritario para mantener la buena atención al público, la seguridad de la información y la optimización de procesos.

Reyna Torres Mendivil

Cónsul General de México en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América

Información general. - El Consulado de México en San Antonio, Texas fue establecido en 1861 por el Presidente Benito Juárez. En 1911 recibió la categoría de Consulado General. La Circunscripción consular abarca 27 condados del Estado de Texas, con sede en la ciudad de San Antonio, que ocupa parte del Condado de Bexar, siendo el de mayor importancia. De acuerdo al Censo de 2015, el 89.4% de la población del Condado de Bexar es de origen hispano, siendo de origen mexicano el 52.9% y el 8.5% migrantes nacidos en México. Los principales servicios que otorga el consulado son de Documentación, Protección Consular y Asuntos Comunitarios.

El Estado de Texas tiene una gran influencia en la vida pública nacional en Estados Unidos debido a su cultura, al tamaño de su economía y su importancia geográfica. La ciudad de San Antonio es importante por la cantidad de población hispana, además de ser el origen de la cultura del Estado y una de las principales atracciones turísticas. La alcaldesa demócrata Ivy R. Taylor fue elegida en 2015 y es la primera de origen afroamericano en la ciudad proveniente, además, de un espectro político liberal.

La relación comercial con Texas es intensa, siendo México el primer abastecedor del Estado con el 33.3% del total de sus importaciones. El Estado se ubica como el primer importador de productos de México entre los Estados del país. En particular, el Condado de Bexar y la ciudad de San Antonio son ubicadas por ProMéxico como áreas de oportunidad para las empresas mexicanas. Destaca en la ciudad la presencia de empresas como Cementos Chihuahua, Cemex y Grupo Bimbo. En 2015, las exportaciones de San Antonio a México, por su parte, representaron 3 mil 871.6 millones de dólares.

Otro punto a destacar es la presencia del Instituto Cultural de México en San Antonio que ha tenido presencia en la ciudad durante 50 años. Además, se han ofrecido becas a 730 estudiantes mexicanos en instituciones de educación superior en la ciudad, en el marco del Programa Capacitación en Idioma Inglés para Estudiantes y Docentes SEP-SRE Proyecta 100,000 en 2014 y 72 en 2015.

Perfil biográfico. - La Embajadora Reyna Torres Mendivil ingresó al Servicio Exterior Mexicano en 1992. En 2001 fue nombrada Jefa de Cancillería de la Embajada de México en República Checa hasta 2004. Durante 6 años fue Enlace con el Congreso de la Embajada de México en Washington

D.C. y en 2009 fue adscrita como Cónsul de México en Fresno, California. De 2013 a 2016 se desempeñó como Directora General de Protección a Mexicanos en el Exterior y posteriormente fue nombrada Directora General para América Latina y el Caribe en la Cancillería.

La Embajadora Torres cuenta con la Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y una Maestría por la *London School of Economics and Political Science*

Plan de trabajo. - La actual coyuntura representa retos importantes para la comunidad mexicana en la ciudad de San Antonio, por lo que el Consulado de México en San Antonio planea trabajar en la implementación de las acciones de política exterior emprendidas desde la Secretaría de Relaciones Exteriores para contrarrestar la creciente politización del tema migratorio en Estados Unidos. El Plan de trabajo presentado por la Embajadora Reyna Torres Mendivil propone impulsar dos áreas prioritarias: 1) Diplomacia consular para la defensa y atención de nuestros connacionales y 2) Diplomacia consular para la promoción de los intereses y la imagen de México.

- 1) Diplomacia consular para la defensa y atención de nuestros connacionales: En esta materia, el Plan de trabajo propone impulsar la defensa de los connacionales, especialmente en aquellos casos de alta visibilidad, replicando los trabajos del Grupo Asesor sobre Derechos Humanos de los Mexicanos (*Mexican Civil Rights Advisory Group por sus siglas en inglés*) con sus capítulos locales. La generación de alianzas con Organizaciones de la Sociedad Civil, empresariales, religiosas e instituciones académicas es de importancia para mejorar la comunicación con las comunidades mexicanas. El Plan de Trabajo plantea también la necesidad de constituir al Consulado como una defensoría de los connacionales, ampliando redes de contacto con abogados y organizaciones de litigio. De igual forma, se prevé la necesidad de crear un módulo de protección y un grupo itinerante para promover la información consular en la circunscripción. Por otro lado, en materia de prevención preventiva se incentivarán los servicios para proveer de documentos a los connacionales y sobre todo la difusión de los programas de protección consular.

- 2) Diplomacia consular para la promoción de los intereses y la imagen de México: El Plan de Trabajo se plantea promover la imagen de México y su importancia ante autoridades, grupos empresariales y líderes de la comunidad. Un grupo particular de atención serán los jóvenes migrantes llamados “Dreamers”, con el fin de fortalecer los canales de comunicación con ellos y buscar liderazgos entre su comunidad. Asimismo, se piensa desarrollar intercambios con los medios de comunicación de la región, con instituciones educativas utilizando las alianzas con la representación de la Universidad Nacional Autónoma de México en la ciudad de San Antonio y trabajar con ProMéxico y la Red Global MX para encontrar áreas de innovación y promoción. Finalmente, el Instituto Cultural Mexicano será utilizado para mejorar la cohesión entre la comunidad, combatiendo estereotipos y siendo un espacio de expresión para los jóvenes mexicanos migrantes.



Ilse Liliana Ferrer Silva

Cónsul General de México en Sacramento, California, Estados Unidos de América

Información General. - California es el estado más grande de la Unión Americana por su población, con más de 38 millones de habitantes, según el Censo del 2015 y el tercero con mayor extensión después de Alaska y Texas. Sacramento es la capital del estado. La circunscripción del Consulado General en Sacramento comprende 24 condados del noreste y centro del estado. El Condado de Sacramento cuenta con 1,465,832 habitantes, de los cuales el 22.2% de habitantes son hispanos, mientras que 271,580 habitantes -18.5% de la población total y 83.1% de la población hispana- representan a la población de origen mexicano. Asimismo, 75,540 habitantes -5.15% de la población total y 32.1% de la población hispana- representan a la población nacida en México. El Consulado General en Sacramento fue abierto como Consulado de Carrera en 1942, y en 1997 su rango fue elevado a la categoría de Consulado General. Al igual que el resto de consulados de la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, realiza las siguientes funciones de manera permanente: protección de los mexicanos que se localizan en su circunscripción, promoción de relaciones e intercambios económicos, culturales, académicos y científicos, así como expedición de la documentación necesaria para mexicanos y extranjeros.

Perfil biográfico. - Liliana Ferrer Silva nació el 2 de marzo de 1964 y es integrante del Servicio Exterior Mexicano desde 1991. Durante su trayectoria profesional ha sido Cónsul para Asuntos Económicos en los Consulados de México en San Diego y Los Ángeles; Cónsul General Alterna en el Consulado General de México en Guatemala; Directora de Asuntos Políticos con Estados Unidos en la Dirección General para América del Norte de la SRE; Vocera de la Secretaría en la Oficina del Secretario de Relaciones Exteriores; Asesora del Subsecretario de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional en la Subsecretaría de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional; Jefa de Cancillería Adjunta, Enlace con la Cámara de Representantes en la Oficina de Relaciones con el Congreso y Jefa de Sección de Asuntos Políticos y Fronterizos en la Embajada de México en Estados Unidos; recientemente se desempeñó como Jefa de Cancillería en la Embajada de México en París, Francia. Ha sido Profesora en la Universidad de Georgetown (Washington, D.C.) y en la Universidad de California (Los Ángeles), e Investigadora en la Universidad de Harvard (Boston) y la Universidad de California (San Diego).

Es Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad de California, Davis, (1987) y cuenta con una Maestría en Relaciones Internacionales y Estudios de la Cuenca del Pacífico por la Universidad de California, San Diego (1991).

Programa de Trabajo.- El Consulado General de México en Sacramento se apoyará de los objetivos institucionales y estrategias enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y seguirá diez líneas generales de acción a saber: 1) proteger los derechos e intereses de connacionales mediante la puesta en marcha del programa de “Centros de Defensoría” e identificar y formular acciones estratégicas en colaboración con organizaciones pro migrantes, 2) ofrecer servicios de documentación a mexicanos y extranjeros, 3) difundir información segura y de

utilidad para la vida cotidiana de los migrantes, particularmente indocumentados, como las principales herramientas de asistencia y protección preventiva (MiConsulmex y el CIAM), 4) acompañar los esfuerzos autónomos de organización de las comunidades mexicanas y de origen mexicano que promuevan el empoderamiento de connacionales en términos políticos, de protección a su patrimonio y en la promoción de la doble nacionalidad. 5) contribuir a mejorar la calidad de vida de los mexicanos en la jurisdicción mediante programas educativos y de salud que coadyuven a la integración de los inmigrantes y de sus hijos, 6) buscar la interlocución constante con autoridades de los tres niveles de gobierno en California, con el objetivo de (i) ubicar en su justa dimensión la importancia para Estados Unidos, y para California en particular, de la cooperación y la relación económica con México; y, (ii) coadyuvar a la aprobación de legislación vanguardista a favor de los connacionales, 7) asegurar que la diplomacia parlamentaria de México sea una herramienta útil y efectiva para la relación bilateral, 8) promover la inversión productiva y el intercambio comercial, 9) fomentar los intercambios académicos y estudiantiles entre México y California en materia de educación superior y 10) desplegar un esfuerzo ágil de diplomacia pública en medios de comunicación; centros de investigación y universidades; promoción cultural; y, dar a conocer las experiencias positivas que millones de estadounidenses tienen en sus visitas a México. En las diferentes áreas de trabajo, el Plan de Trabajo hace referencia a los siguientes rubros:

- 1) **Ámbito político:** enfatiza que por ser Sacramento la capital de California, parte importante de las funciones del Consulado General se dirigirán a mantener contacto con la Oficina del Gobernador; los representantes de los poderes Legislativo y Judicial; y con las distintas agencias de los gobiernos federal, estatal y local en la ciudad. En este sentido, se establece que se aprovechará la postura vanguardista expresada por el gobierno estatal a favor de México y sus nacionales, para promover legislación que beneficie los intereses del gobierno de México y de los mexicanos. Se dará seguimiento a los temas abordados en las visitas realizadas por el Gobernador Jerry Brown a México (2014) y por el Presidente Enrique Peña Nieto a California (2014), así como a las visitas de alto nivel que se han realizado a California por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República (2017) y Gobernadores de los estados de Michoacán, Jalisco y Aguascalientes (2017). A la par, se dará seguimiento a los 7 memoranda de entendimiento que hay entre México y California⁹, y se buscará fortalecer y ampliar vínculos con estos

⁹ Memoranda firmados durante la misión comercial que encabezó el Gobernador Brown a México en julio de 2014: 1. Transporte (Secretaría de Comunicaciones y Transporte con la Agencia Estatal de Transporte de California); 2. Economía (Secretaría de Economía con la Oficina de Negocios y Desarrollo Económico de California); 3. Medio Ambiente y Cambio Climático (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal con la Agencia de Protección Ambiental de California); 4. Educación (Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología y Secretaría de Relaciones Exteriores con el Gobierno de California-Oficina del Gobernador); 5. Energías Limpias (Secretaría de Energía con la Comisión de Energía de California); 6. Trabajo (Carta de intención/ Secretaría del Trabajo y Prevención Social con el Gobierno de California-Oficina del Gobernador) y 7. Memorándum firmado durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a California en agosto de 2014: Turismo, (Secretaría de Turismo y la oficina de turismo de California, Cal Tourism).

aliados (grupos políticos, ONG, universidades, sindicatos y asociaciones religiosas) para promover el empoderamiento y la participación de la comunidad mexicano-americana en el ámbito político, así como propiciar la actualización de información y análisis de centros académicos sobre estudios relativos a las aportaciones de los inmigrantes en California, entre otras acciones.

- 2) Documentación: se fortalecerán las áreas de Documentación y de Nacionalidad, Fe Pública y Registro Civil del Consulado, para poder hacer frente a un potencial incremento en la demanda de estos servicios. Por tanto, se buscará reducir los tiempos de espera, dar inicio a la realización de jornadas en fin de semana para trámites exclusivamente de Registro Civil, invitar a agencias especializadas y abogados de migración a Consulados, y sensibilizar al personal local de atención al público, a fin de motivar su productividad y un mejor servicio a los usuarios.
- 3) Protección a Mexicanos y Asuntos Legales: se tiene como prioridad proteger los derechos y promover los intereses de connacionales en el marco de la Convención de Relaciones Consulares entre México y Estados Unidos (1942), y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 y, en el ámbito interno, de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Ley del Servicio Exterior Mexicano. Por tanto, el Consulado General fortalecerá su capacidad de protección y asistencia, tanto para informar y orientar a los mexicanos sobre las ventajas de las medidas y políticas que se instrumenten, como para prevenir y evitar que sean víctimas de abusos, y atender a aquellos cuyos derechos hayan sido vulnerados.
- 4) Asuntos Comunitarios: destaca que las cifras de mexicanos a nivel nacional que son beneficiados o pudieron serlo por la Acción Diferida para Padres de Ciudadanos y Residentes (DAPA) y Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), así como aquellos que carecen de documentos legales, alcanza las 5,310,000 personas al mismo tiempo en que se identifica que 3 de 35 condados donde están distribuidas estas personas, corresponden a la circunscripción del Consulado General en Sacramento. En estos condados se reforzará la aplicación de los programas del IME preestablecidos en el área de salud, educación y asesoría financiera, desde una perspectiva de género y de protección preventiva, y a través de los aliados estratégicos existentes en cada condado.
- 5) Economía: recordando que California es por sí misma la sexta economía del mundo, y que México es el primer socio comercial de California, con un comercio total de 71 mil millones de dólares, el Consulado General trabajará con la Cancillería, las dependencias involucradas a nivel federal y estatal, la Embajada en Washington y la oficina de ProMéxico en San Francisco, para promover las relaciones económicas con California, en beneficio del desarrollo nacional.

- 6) Promoción y Difusión de la imagen de México: El Consulado buscará lograr que la difusión cultural y la cooperación educativa promuevan los intereses y la imagen de México, y buscará que la cultura y las actividades académicas sean una herramienta que logren mayor presencia y conocimiento de México, para compensar información negativa sobre el país. Se promoverán actividades culturales con un impacto significativo y mayores intercambios académicos, particularmente en campos prioritarios para el desarrollo nacional. Todo esto buscará llevarse a cabo en el marco de los mecanismos de coordinación acordados entre los Gobiernos de Estados Unidos y México: el de Dialogo Económico de Alto Nivel (DEAN), el Foro Bilateral para Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) y el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC). El Consulado General de Sacramento buscará mantener una presencia constante, en medios de comunicación de habla hispana y en medios anglófonos, particularmente electrónicos. A su vez, identificará a líderes e interlocutores que puedan unirse a campañas a desarrollar en los medios anglos, enfocadas a educar a la opinión pública sobre las oportunidades que ofrece México como destino turístico, comercial y de inversiones.
- 7) Administración: Entre las acciones específicas a realizar en materia administrativa, el Consulado General se asegurará que todos los departamentos cuenten con las herramientas y recursos necesarios tanto materiales, financieros y humanos para cumplir con sus metas y objetivos, dentro de las políticas de austeridad vigentes, y evaluará las políticas que se aplican a los empleados locales con la finalidad de detectar áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en general. En cuestiones de informática, el Plan de Trabajo reconoce que el avance de las Tecnologías de la Información ha significado un beneficio en los servicios, programas y herramientas en el Consulado General, por tanto, se asegurará de que los sistemas utilizados para la emisión de documentos cuenten con mayores medidas de seguridad. Asimismo, se mantendrá la constante interacción del Consulado a través de las redes sociales, lo que le ha permitido un acercamiento con la comunidad mexicana y una mayor difusión de la información.

Horacio Aarón Saavedra Archundia

Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos

Información general. - Florida es el tercer estado más poblado de Estados Unidos. Durante los últimos años, la influencia de personas de origen cubano, retirados, trabajadores sociales y otros grupos ha resultado, económica y políticamente, en un estado mucho más diversificado, pero con una creciente tendencia republicana. La ciudad de Miami está ubicada en la parte sureste de Florida sobre el río Miami, y es la sede del condado de Miami-Dade. Fue fundada en julio de 1896 y, según el censo de 2015, cuenta con una población de 424,632 habitantes; aunque su área metropolitana alberga a más de 5,4 millones de habitantes, lo que la convierte en la séptima más

grande de Estados Unidos. Actualmente, Miami es considerada una ciudad global en finanzas, comercio, medios de comunicación, entretenimiento, artes y comercio internacional.

Con cifras de 2015, la población total en el estado de Florida fue de 19,645,772 habitantes, de los cuales 668,344 fueron habitantes de origen mexicano, esto es, el 3.1% de la población total, y 270,617 más, fue población nacida en México (1.3% de la población total). Los principales estados de procedencia de los connacionales son Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Guanajuato. Por su parte, de los 424,632 habitantes totales de la ciudad de Florida, 8,224, el 1.9% de la población total, fueron de origen mexicano, y el 1.02% (4,337 habitantes) fue población nacida en México.

En 1854 se establecieron las primeras representaciones consulares de México en el estado de Florida, en 1937 se abrió un Consulado de Carrera que cerró una década después, y que no reabrió hasta 1950 y, en 1991, elevó su categoría a la de Consulado General. En 2012, una vez que se estableció la sede formal del Consulado General en el distrito financiero de Miami, las oficinas de ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México también fueron trasladadas al nuevo edificio.

El Consulado General realiza las siguientes funciones de manera permanente: protección de los mexicanos que se localizan en su circunscripción, promoción de relaciones e intercambios económicos, culturales, académicos y científicos, así como expedición de la documentación necesaria para mexicanos y extranjeros. La circunscripción del Consulado General comprende 13 condados en el área suroeste y sureste del estado de Florida. El condado más grande es el de Miami-Dade, con una población de 2,496,435, que aumentó en un 10.8% desde el Censo de 2000. Los otros cinco principales condados son: Broward, con una población de 1,748,066 (aumento de 7.7%); Palm Beach, con una población de 1,320,134 (aumento de 16.7%); Hillsborough, con una población de 1,229,226 (aumento de 23.1%); y Orange, con una población de 1,145,956 (aumento de 27.8%).

En la última década, la comunidad mexicana en Miami ha aumentado de manera significativa, lo que se ha traducido en un incremento en las actividades de promoción, atención y protección de dicha población; tan sólo en 2016, el Consulado General atendió 681 casos de asistencia y protección consular. En el ámbito comercial, las oportunidades comerciales y de inversión entre Florida y México, se han fortalecido particularmente a partir de 2013. En 2015, las exportaciones mexicanas se elevaron en un 21.9% para totalizar 5,552.1 millones de dólares (mdd); y las importaciones se incrementaron también de manera considerable para sumar 2 mil 713.8 millones de dólares. Fueron las industrias que se han impulsado con el TLCAN, las que han sostenido este comercio como es el caso de la automotriz, la electrónica y la agroalimentaria. No obstante, el comercio que México realiza con Florida aún está por debajo del potencial que representa, particularmente si se considera la importante presencia de la población hispana en ese estado. Las principales empresas mexicanas con presencia en el estado, son: Aeroméxico, América Móvil, Grupo Cuervo, Pineda Covalin, Telcel América, Gruma, CEMEX, Grupo Alfa, Telmex, además de inversiones de Televisa y Univisión, entre otras. Mientras que, 57 empresas de Florida tienen inversiones en México, entre las que destacan: World Fuel Services, Burger King International,

Home Depot, Fedex, Ryder Systems, Kaplan, Seaboard Marine, Royal Caribbean International, Hard Rock Café, y FTI Consulting, entre otras.

Perfil biográfico. - Horacio Aarón Saavedra Archundia se ha desempeñado como Cónsul de México en Frankfurt y con anterioridad fue Director de Planeación de la Presidencia de la República y asesor en el Gobierno del Estado de México. En el exterior se ha desempeñado también como encargado del Programa Paisano y vocal de trámites migratorios y de defensa de derechos humanos en el Consulado General de México en Dallas. Es Doctor en Ciencias Políticas, por la *Eberhard- Karls Universität Tübingen* de Alemania; y tiene una Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad de las Américas, en Puebla.

Programa de Trabajo.- Dedicará sus esfuerzos a las siguientes actividades de carácter general: Representación oficial de los asuntos del país y los connacionales en la circunscripción, dentro de su marco de acción; interlocución con autoridades en los distintos niveles de gobierno (estatal, de condado y municipal) dentro de la circunscripción; protección y asistencia consular a connacionales y sus familias; documentación a mexicanos y extranjeros; identificación de oportunidades educativas, culturales, tecnológicas y de valor agregado, tanto para los connacionales como para su aprovechamiento en México; promoción de la integración mexicana, latinoamericana y mexicano-americana en la región; armonización económica y comercial en un centro financiero y de negocios estratégico para estadounidenses y latinoamericanos; vitalización de los enlaces de derrama económica y banca de desarrollo asertivos para México; enlace de oportunidades de inversión y logística en torno al Plan Nacional de Infraestructura; difusión de información constructiva de nuestro país en un centro mediático mundial; fortalecer la imagen de un México moderno, unido, con riqueza cultural y futuro compartido; y realce del aporte positivo de los mexicanos a la sociedad estadounidense.

En cuanto a las acciones específicas, se han trazado los siguientes objetivos:

- 1) Político: la prioridad es los mexicanos residentes en Estados Unidos, por ello se trabajará en: actualizar la información; identificar a actores políticos que beneficien o afecten a México; acercarse con los legisladores federales; informar constantemente sobre las relaciones de México y su importancia en el estado; retomar el contacto con aliados tradicionales; desarrollar un mensaje en torno al debate migratorio; integrar a la comunidad mexicana mediante valores cívicos; y crear alianzas, por ejemplo, en los sectores productivos y las cámaras de comercio.
- 2) Documentación: recortar tiempos y establecer máximos en la tramitación de un documento; revisar los procesos de emisión de documentos e identificar metodologías de mejora; llevar un registro de las observaciones y quejas; resolver el proceso de digitalización de las solicitudes de Matrícula y Pasaporte; expandir los servicios en las oficinas consulares y

proveer estándares de servicios de alta calidad; incrementar la frecuencia de los Consulados Móviles, sobre ruedas y Jornadas Sabatinas.

- 3) Protección a Mexicanos y Asuntos Legales: fortalecer la capacidad de protección y asistencia jurídica; e identificar instituciones y actores estadounidenses con agendas y valores similares a México en el tema migratorio.
- 4) Asuntos Comunitarios: armonizar la riqueza cultural mexicana con la agenda comunitaria; diferenciar actividades por perfil de edad; difundir temas de interés de la comunidad sobre México; promover el acercamiento con líderes comunitarios y con las comunidades mexicanas; fortalecer la Ventanilla de Salud y la Semana Binacional de Salud; promover vínculos con universidades y colegios comunitarios; procurar esquemas de revalidación de estudios; difundir los programas de apoyo del Gobierno mexicano.
- 5) Promoción Económica, Cultural e Imagen de México: armonizar los esfuerzos institucionales de la SRE y ProMéxico en los temas comerciales, la promoción y recepción de delegaciones de negocios de ambos países. Será prioridad la cooperación entre Cámaras de Comercio, empresarios y ferias comerciales. Se canalizará oportunamente todo interés de inversión extranjera directa a México. Asimismo, se buscará lograr la difusión cultural y la cooperación educativa que promuevan los intereses y la imagen de México, para ello se aumentarán los acercamientos a museos y bibliotecas públicas, sobre todo a Universidades, y se promoverán mayores intercambios académicos, particularmente en campos prioritarios para el desarrollo nacional.
- 6) Asuntos Administrativos: uso de las tecnologías para facilitar el acceso de los servicios consulares a la comunidad; regularización de servicios, procesos y mantenimiento del Consulado; envío oportuno del Reporte de Gastos e Informe Mensual de Actos y Recaudaciones; proveer de las herramientas y recursos a los departamentos del Consulado; detectar riesgos potenciales; actualización y capacitación del personal; control de inventarios; garantizar la privacidad y seguridad de la información.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher

Investigación y elaboración del documento:
Gabriela Guerrero Valencia
Jacaranda Guillén Ayala
Ana Margarita Martínez Mendoza
Carlos Mariano Noricumbo Robles